

S

SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN

V.tb. Divorcio, Suspensión de ejecución

Jur.

El simple defecto del demandado no implica que se le haya vulnerado el derecho de defensa, que justificaría la suspensión de ejecución de una sentencia. No. 73, Pr. Ene. 2012, B.J. 1214.

La suspensión de ejecución de la sentencia por el Presidente de la Corte no obliga a la Corte de Tr. en pleno a fallar en determinada dirección. No. 26, Ter., Jun. 2013, B.J. 1219-

Puede el juez de los referimientos suspender una sentencia sin prestación de garantía cuando contiene un error grosero, una nulidad evidente, un exceso de poder, la violación al derecho de defensa, así como un absurdo, la violación a normas elementales de procedimiento que causan un agravio, así como a las garantías y derechos constitucionales. No. 25, Ter., Sept. 2012, B.J. 1222

Compromete su responsabilidad civil el que persigue la ejecución de una sentencia cuya ejecución estaba suspendida por efecto de la apelación. No. 1, Pr., Mar. 2012, B.J. 1216.